



CAPITULO V

FEDERALISTAS Y ANTIFEDERALISTAS

De la facultad constituyente en América; antecedentes.—Iniciativa de Nueva-York.—Hamilton y Jay.—Reforma de la Confederación.—Convocación del Congreso para Filadelfia. — La soberanía no se delega. — Cómo se definen las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo y la nación.—Renovación del personal en el Congreso.—Federalistas y antifederalistas. — Washington y Jefferson, sus diferentes puntos de vista. — Distribución de los partidos: el Norte y el Sud; los republicanos y los realistas. — Sus principales jefes.—Que no es exacto decir que los federalistas representaban la libertad y los antifederalistas la igualdad.—Cuestión de la esclavitud. — El poder judicial. — ¿La inamovilidad judicial es un privilegio?—Jefferson y su política.—Cuáles eran las causas de la popularidad de los republicanos.



BASE á tratar, pues, en América, por primera vez, de la naturaleza y facultad del poder constituyente.

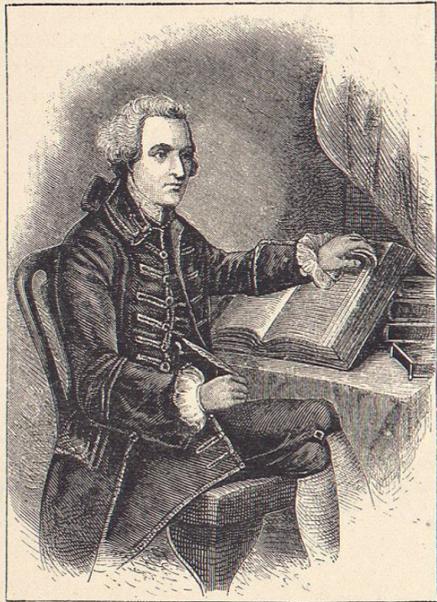
El único poder legal y general dentro de la Confederación, era el Congreso. ¿A quién, correspondía pues, de derecho, revisar los artículos de la Confederación? Claro está que á los mismos que los habían redactado. Esto era y es tan indudable que no hubo entonces quien lo pusiera en duda. De lo que se dudó á la sazón era de la conveniencia de conceder á una Asamblea soberana la facultad constituyente, de si se debían concentrar en solo unas manos todos los poderes de la nación. A este principio de alta política se unían otros de mera conveniencia.

El Congreso era la autoridad legal, pero el Congreso había caído en un estado de postración verdaderamente lastimoso, no habían quedado en él más que las nulidades y medianías, los hombres de

verdadero talento eran raros. ¿Podíase, por tanto, pensando recta y cuerdamente, fiar al Congreso la tarea de revisar la constitución? Si esto no era cuerdo, ¿no hubiera sido ilegal y revolucionario disolver el Congreso por un motín, único medio que había para lograrlo? En suma, ¿cómo hacer para que el Congreso, que según el artículo 13 de la Confederación, era él solo encargado de proponer las alteraciones que pudiesen hacerse en la Confederación, salvo la ratificación por las legislaturas de los Estados, cediesen á otros hombres más competentes tan delicado trabajo?

Examinando los términos legales no hay salida, como suele decirse, pero así como el Estado de Nueva-York, instigado por Hamilton y Jay, había propuesto para el caso una Convención especial, sin cuidarse de que al Congreso correspondía semejante derecho, los hombres del Congreso, si escasos de entendimiento ricos en buena voluntad y patriotis-

mo, convencidos como todos y más que todos de la urgencia del remedio á poner á la desorganización de la república, abdicaron voluntariamente de su derecho, y no sólo abdicaron, sino que, para allanar todas las dificultades, para que no se tachara de ilegal la Constitución ó de anti-constitucional, el Congreso cedió el mandato que recibiera de los Estados particulares, «considerando, decía el Congreso, que es conveniente reformar ciertos defectos que se han notado en la Confederación y á instan-

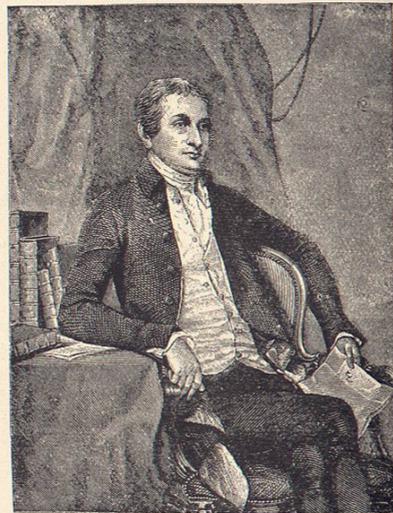


JOHN HANCOCK

cia de la legislatura de Nueva-York, resolvemos como el mejor medio *para organizar en estos Estados un gobierno nacional y firme*, la reunión del Congreso en Filadelfia.»

De esta sencilla manera se resolvió un pavoroso conflicto. Yo no recuerdo de constituyente alguna soberana europea un igual patriotismo y desinterés, tal vez sólo pueda citarse como ejemplo que en algo se le parezca, la Asamblea general española que estableció la república, dejando á otra su constitución ú organización. De esta sencilla manera, vino á establecerse por los legisladores americanos una idea clara y fija de la división de poderes y esto en el punto más difícil, en la división del poder ejecutivo, legislativo y constituyente. Por los artículos de la Confederación, el Congreso asumía los pode-

res ejecutivo, legislativo y constituyente en unión con los Estados, si esta unidad de poder hubiese sido organizada fuertemente, América hubiera sido más bien que una república, una monarquía absoluta, pero ya hemos dicho que nunca tuvo gran crédito el Congreso, ni mayor fuerza ni autoridad ejecutiva. Desprendiéndose ahora el Congreso del poder constituyente, más reservándose el ejecutivo y legislativo, se establecía entre uno y otro una diferencia fundamental, la unidad y continuidad del poder por un lado, del otro la sola y mera facultad



JOHN JAY

de *proponer* lo que se creyera mejor para el mejor régimen y gobernación del Estado. No corrió, pues, la República americana los peligros innumerables que encierra y desenvuelve una Cámara única y absolutamente soberana. No se confiscaba por una Cámara el poder soberano de la nación, desde este día el pueblo americano adivinó y entró en posesión de la más recta y prudente de todas las máximas políticas. La soberanía no se delega. El sistema americano iba organizándose, pues, poco á poco, piedra sobre piedra.

Reservándose el pueblo el poder soberano de aprobar ó desaprobar lo que hicieran sus mandatarios, éstos si podían llegar á transacciones que facilitasen á su obra la adopción popular, no podían venir á transacciones de interés personal, que claro está no habían de ser ratificadas por el pueblo.

Le separaba de la esfera constituyente la lucha

apasionada de las banderías políticas y los peligros de la acción del poder. Entre el poder ejecutivo y legislativo, y entre el poder constituyente, no mediaba relación alguna ni de dependencia ni de subordinación. Al primero le tocaba sólo el gobernar, al segundo *proponer*, nótese bien, sólo *proponer* lo que entendiéndose como más conveniente para el Estado. Desde el momento en que se establecía esta sólida y sabia división, se conseguía que no fuesen á la convención más que aquellos hombres á quienes tocaba de derecho por sus virtudes y ciencia, tan espinoso cargo.

En las Constituyentes europeas, como estas se



MADISON

hacen dueñas del poder soberano de la nación, pues asumen todos los poderes, y unos mismos hombres mandan, legislan y aún á veces como en la convención francesa hacen justicia. Bregan para llegar á ellas todos los hombres ambiciosos, y como á éstos les ha de ser siempre más fácil hacerse con el favor del pueblo, pues hombres sin conciencia ni ninguna clase de virtudes, poco ha de costarles el halagarlo, si en su daño, para su provecho; las asambleas se llenan de hombres vulgares y sin ciencia, de hombres temibles ó depravados, con más ansia de poder que deseos de limitarlo, con más amor á lo arbitrario que á lo justo: por esto casi todas han organizado la dictadura. En las Constituyentes americanas no hay lucha para el poder, no se hacen y deshacen gobiernos en un raptó de mal humor, ó para hacer algo; la gobernación del Estado les es completamente extraña; de este modo de ser de las conven-

ciones americanas nace, necesariamente, la idea de que á ellas sólo deben y pueden pertenecer los hombres que á la organización del Estado pueden llevar sus luces, virtudes y talentos. Como en ellas no se va á hacer otra cosa más que á hablar de derecho público y de filosofía política, como no hay interpe-laciones gubernamentales ni crisis políticas en su seno, los hombres turbulentos, las medianías no bregan para entrar ó pertenecer á una corporación que no tiene más autoridad que la de *proponer*, puesto que en ellas no se puede, como se dice en la jerga política *pesca*, es por esto que á las convenciones americanas sólo van los hombres que ambicionan el honor y la gloria de haber establecido para



ALEJANDRO HAMILTON

su patria el mejor de los gobiernos posibles. No llevaremos adelante el paralelo de las Constituyentes americanas con las Constituyentes europeas que fácilmente pueden hacer de por sí nuestros lectores. Sólo añadiremos que, mientras en los Estados- Unidos se han reunido cerca de doscientas convenciones, lo que equivale á decir que se han reunido unas doscientas Cámaras constituyentes que han propuesto la modificación de la organización de la federación á la de los Estados particulares, sin que se promoviera desorden ni perturbación alguna, las más de las asambleas constituyentes que en Europa se han reunido, han desaparecido á cañonazos ó pisoteadas por algún soldado de fortuna, no sin que á este extremo llegaran por sus desaciertos, errores y turbulencias.

Que después de haberse ensayado este sistema constituyente en los Estados- Unidos y viendo que *era bueno* le organizaran definitivamente y lo introdujeran en su sistema político, nada de más sensato

ni más en armonía con el carácter positivo y prudente de los americanos, pero por lo que hemos visto, no creo que haya posibilidad de sostener como parece hacerlo Laboulaye la idea de que los americanos llegasen á la organización de sus convenciones constituyentes *á priori*.

Por segunda vez iban á encontrarse de nuevo frente á frente los hombres de la Independencia americana, la suerte había reservado á unos la gloria de continuar su obra, á otros la suerte de dejar sus puestos á hombres jóvenes, á hombres inspirados por el espíritu *Continental* americano, como se decía entonces. Los puestos que dejaron vacantes Samuel Adams, Hancock, Lee, Jefferson y otros, los llenaron hombres de igual temple, Hamilton, Maddison, King, Randolph. Pero ahora iban á combatirse en campo más descubierto, ya no iban á dividirse en republicanos y realistas, sino en federalistas y antifederalistas, en amigos de la soberanía nacional y en amigos de la soberanía cantonal.

La discusión iba á establecerse de nuevo sobre el punto fundamental, el de la unidad de la patria, pues si se dejaba á los Estados particulares mayor suma de derechos y de fuerza de los que se reservara y concediera al Estado central, la unidad, se disolvía. Washington, decía á sus amigos: «Es necesario poner término á esta sed de poder, á este amor de una soberanía bastarda y casi diré monstruosa, que reina en los Estados.»—Jefferson, embajador en París, escribía á sus amigos: «En mi opinión se debe hacer de nosotros una sola nación para todas las cuestiones relativas á la política exterior; y naciones separadas para todas las cuestiones puramente domésticas.» Hé aquí el punto de vista de los dos partidos, del federalista y del antifederalista, sus respectivos jefes tenían á lo menos la virtud de decir en voz alta lo que pensaban.

Reclutaban uno y otro partido sus fuerzas en los varios Estados de la Confederación, la Virginia daba su contingente de federalistas de primer orden, á pesar de estar en mayoría los antifederalistas; en Massachussets los antifederalistas estuvieron á punto de sumir en un general naufragio la patria y la libertad americana con la Constitución de 1787, á pesar de estar en el Estado en mayoría los federalistas. Pero puede decirse en tesis general que las colonias republicanas eran federalistas, y antifederalistas las colonias del Sud ó realistas. El antagonismo del Norte y del Sud, desgraciadamente aparecía en todas las cuestiones.

Pertenecían al partido federalista los hombres más distinguidos por su saber, su talento, sus virtudes y

áun por su posición social. A este partido pertenecía, además de Washington, Maddison, Jay y Hamilton tantas veces citados, el íntimo amigo de Washington, el primer presidente del tribunal federal, Marshall. King, uno de los más entusiastas defensores del gobierno central, así como antes lo había sido del gobierno de los Estados; el hombre más rico de América, el millonario Hancock; Randolph ayudante de Washington y autor del llamado *plan de Virginia*, el hombre elocuente que en la asamblea de Virginia combatió á Henry y la decidió á la adopción. Wilson, el querido compañero de Franklin y que prestó iguales servicios en Pennsylvania. Los Adams, raza de federalistas convencidos que fueron sucediéndose hasta nuestros días. Habiendo asistido el último de ellos á la sangrienta guerra de la redención de los esclavos, escribía pocos días antes de su muerte, —30 de Junio de 1864,— al mártir Lincoln, «toda transacción es imposible. La paz, sobre toda otra base que no sea la emancipación, sería la creación de dos naciones rencorosas, ambas militares, necesariamente hostiles, ¿Podemos dejar á la posteridad tan cruel herencia?» Pertenecían, además, al partido federalista el elocuente y opulento orador de la legislatura de Massachussets y del primer Congreso federal, Fischer Ames, el canciller Livingston, el ingenioso Piking, Dayton, Foster, Harper, Syman y muchos otros que sería prolijo enumerar, pero maestros todos en elocuencia, sabiduría, y los primeros por su patriotismo.

Del partido antifederalista dice Juan Q. Adams en el *Jubileo de la Constitución*, «que se hallaba dominado por un espíritu de exasperación profunda, que su divisa era el establecimiento de los derechos, soberanía é independencia de los Estados. Que este partido se componía de no pocos de los ardientes y distinguidos patriotas de la revolución, que al mismo pertenecían un número no escaso de federalistas que se unían para combatir el gobierno federal por creerlo débil é impotente, que contaba, además, con los admiradores de la constitución británica, y los pocos ó muchos realistas que habían quedado, resultando de todas estas ideas y encontradas opiniones, mezcladas con intereses y ambiciones particulares difíciles de conciliar, un partido revoltoso, precoz, sin criterio ni otro plan que el de combatir á todos los federalistas sin poderes á su ilustre jefe.» Eralo de los antifederalistas Tomás Jefferson, el tercer presidente de la gran república, el autor de la *Declaración de la Independencia*, orador distinguido, hábil y sagaz político, escritor elegante, filósofo á su manera, profundamente imbuido de los

principios de la revolución francesa á cuyos primeros actos asistió como embajador de los Estados Unidos, para cuyo pueblo y causa sintió siempre un entusiasmo sincero y profundo, que lo llevaba á creer que Napoleon era el continuador de la obra de 1789, hasta que despertó dura y terriblemente aleccionado por sus mismos amigos. Era á la vez hombre de carácter irascible, rencoroso, no reparaba en los medios para conseguir su objeto, y así cuando no puede amotinar los Estados contra la unión, y es su política severamente censurada por todos los Estados excepto el Kentucky y la Virginia, abandona su punto de partida y se da por el defensor del principio republicano, ¡por temor de que fuera á perecer en manos de realistas como Washington, Hamilton y los federalistas! Por cuya razón creó el partido antifederalista conocido también con el nombre de republicano, vomitando desde la *Gaceta nacional* ó de Freman, toda clase de insultos y de acusaciones infames, —«receptáculo de calumnias» llama á este diario Marshall,—para desacreditar á los federalistas.

A su lado figuraban el impetuoso Patrik Henry, gobernador de la Virginia, sinceramente convencido de los males que había de causar la Constitución, pero á ella sinceramente unido cuando comprendió todo el alcance de las doctrinas de Jefferson; Maddison que se separó de los federalistas para volver luego á ellos porque «no podía sacudir la influencia que en su ánimo ejercía su amigo.» Rutledge de la Carolina del Norte, uno de los primeros en la época de la Independencia, el procurador Giles, acusador de Hamilton; Jakson que se oponía al voto de gracias al retirarse definitivamente Washington de la política, el elocuente Gallasin, Nicolás, Preston y otros no menos conocidos en la historia de los Estados-Unidos, contadó entre estos al infame Araon Burr, el asesino de Hamilton.

Entre estos dos formidables partidos iba á librarse la batalla: dejemos á un lado á los hombres, y veamos el caudal de ideas que á la organización de la república llevábanse de uno y otro lado.

Ha dicho un publicista eminente, el Sr. Cornelio de Wit, que los federalistas representaban la idea de libertad, y los antifederalistas la de igualdad. Esto no es enteramente exacto, pues los federalistas fueron siempre abolicionistas y los republicanos ó defensores de la soberanía de los Estados, esclavistas; más aún los federalistas llevaron á la práctica el principio de la representación personal directa que rechazaron siempre los republicanos; el voto secreto que repudiaron constantemente los Estados anti-

federalistas ó del Sud que adoptaron, y cual se ha continuado hasta nuestros días, el de viva voz, constantemente usado en Inglaterra hasta la gran reforma electoral de 1867 que lo desechó por inmoral y vergonzoso. La pasión igualitaria no sabemos en qué actos de los republicanos puede verse, como no sea en el rebajamiento de sus primeros hombres que se veían obligados á ser cortesanos de las masas en vez de ser sus directores. Si los republicanos hubiesen representado el principio de igualdad, hubieran, como los revolucionarios franceses, realmente dominado por esta idea, lo que se comprende y explica fácilmente, rotas las cadenas de los esclavos, en vez de limitarse á decir, los que de entre ellos eran capaces de sentir lo ignominioso de su conducta al defender la esclavitud contra los federalistas, lo que dijo Jefferson, *¡temblo por mi patria cuando pienso que Dios es justo!* Terrible presentimiento de lo que luego sucedió, justo castigo de la debilidad de los federalistas y de la inhumanidad de los republicanos. ¿Además, cómo podían ser representantes de la igualdad los que no tenían privilegio que combatir ni más derecho que defender contra los federalistas que el de la soberanía cantonal? ¿Había, acaso, magistratura alguna para la que se necesitara condiciones que no reunieran para obtenerla todos los ciudadanos americanos con solo serlo? ¿Qué reformas igualitarias hicieron los republicanos en el poder que justifique esta idea? Si los republicanos hubiesen sido los representantes de la igualdad, ¿cómo se explica que las masas republicanas á imitación de las francesas cuyos ejemplos los pusieron siempre delante sus jefes no decía, «nosotros somos la soberanía y la fuente de todo derecho,» como lo decían los federalistas uno y otro día, como dijo Samuel Adams antes de la emancipación? Lógicamente debían ser los republicanos los partidarios más decididos de la soberanía nacional, y nada tan cierto como el empeño que pusieron en negar al pueblo americano su nacionalidad. Cuando las teorías igualitarias, dominan en una nación, cuando un partido imbuido de ellas alcanza el poder sea como quiera, ¿es comprensible ni siquiera posible que se deje á un lado á la masa general de la nación y se rompa su soberanía? ¿Es posible ni siquiera imaginable, que se establezca una soberanía, digámoslo así, de segundo grado, en perjuicio de la masa general y por tanto de la idea igualitaria? Cuando los federalistas, que partían ciertamente de la idea de libertad, llegaban á la de soberanía, afirmaban resueltamente la idea de la soberanía nacional, por tanto la idea de la soberanía del pueblo.